

Santiago, 10 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°040.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de **Katya Teplizky Martínez**, de fecha 03.10.2018.
- c) El Historial Académico de la estudiante.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudio a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 11.10.2018.
- e) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 13.11.2018, que acepta solicitud de la estudiante.
- f) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 17.12.2018, que autoriza reconsideración de eliminación académica y reincorporación.

RESUELVO:

- 1. Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **KATYA JAVIERA TEPLIZKY MARTÍNEZ**, Cédula de Identidad N°17.960.358-6, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Física, producida el primer semestre del año 2017 al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.
- 2. Autorizar su reincorporación a la Carrera de Antropología para el año académico 2019 a fin de cursar las asignaturas pendientes.


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
1. Interesada
2. Archivo

